



Universidad del Istmo
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
INFORME ANUAL 2024

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS

Directorio

Integrantes Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Cargo	Titular	Suplente
Presidente del CEPCI	Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias Rectora	M.A Oscar Cortés Olivares Vicorrector do Administración
Secretario Ejecutivo	Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán	
Vocal A	L.C.E. Claudia Hernández Cela	Ing. Miguel Ángel Pérez Vázquez
Vocal B	Dra. Lorena Hígareda Magaña	Dra. Dalia Juárez Sánchez
Vocal C	L.D. Rosa Elba López Antonio	Lic. Lizete Zarate Velázquez
Vocal D	C. Carlos Moreno Bautista	C. Eresma Rasgado López

Antecedentes

El "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITES DE ETICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA ESTATAL de fecha 6 de julio de 2023 publicado en el Extra-Periódico Oficial del Estado de Oaxaca

Para el acatamiento de estos lineamientos se establece que todas las dependencias contarán con un Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) que propicien la integridad de los servidores públicos e implementen acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético.

Dentro de las funciones de los CEPCIS descritas en los lineamientos se establece el artículo 42: "Presentar al titular y a la Secretaria, el informe anual de actividades:

- a) El resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en su plan anual de trabajo y el Programa Anual para la Divulgación y Transparencia, así como el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo;
- b) El número de las Servidoras y Servidores Públicos que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, u otros temas que sin desvincularse a dichas materias tengan el objetivo del fortalecimiento de la misión y visión institucionales.



Universidad del Istmo
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
INFORME ANUAL 2024

- c) Informar el número de denuncias presentadas ante el comité de ética el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas

- d) Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se dio a las mismas

- e) Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del código de ética y del código de conducta.

- f) El número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas

- g) Las buenas prácticas que los comités de ética llevaron a cabo para fomentar la integridad al interior de los entes públicos en términos del artículo 95 de los presentes lineamientos y,

- h) En su caso proponer acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detecten conductas contrarias al código de ética y al código de conducta

Desarrollo

En cumplimiento al artículo 42 de **ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITES DE ETICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL** de fecha 6 de julio de 2023 publicado en el Extra-Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, se detallan a continuación las actividades realizadas. -----

No.	Objetivo	Metas	Actividades Específicas	Fecha	Mecanismos de Verificación	Avance
1	Fortalecer y cumplir con las actividades del CEPCI-UNISTMO dentro de la normatividad.	Cumplir con el 100% de las actividades programadas del Plan de Trabajo 2024	Realizar las sesiones Ordinarias de acuerdo con el calendario de sesiones ordinarias establecido para el año 2024.	Enero - diciembre 2024	Actas de sesiones Ordinarias y Extraordinarias debidamente firmadas del año 2024	100%



Universidad del Istmo
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
INFORME ANUAL 2024

2	Fortalecer la difusión entre las servidoras y servidores de la UNISTMO, del Código de Ética y Código de Conducta.	Reforzar la difusión del Código de Ética y Código de Conducta entre el 100% de los servidores de la Universidad del Istmo.	Seguir con la difusión del Código de Ética y Código de Conducta a las servidoras y servidores de la UNISTMO.	Enero - diciembre 2024	Carteles que se elaboren, así como las ligas que pudieran crearse para la difusión a los servidores públicos de la UNISTMO. Diseño y Aplicación de encuestas de diagnóstico	60%
			Elaboración Carteles sobre los principios, valores y reglas de Integridad.			0%
3	Difundir los Lineamientos Generales del Código de ética y del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Que el 70% los integrantes d la Universidad conozcan los Lineamientos Generales del Código de Ética y del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Enviar a los integrantes del CEPCI-UNISTMO vía electrónica los Lineamientos Generales del Código de Ética, para su conocimiento y aplicación Realizar Carteles con los lineamientos de los códigos de ética y de prevención de conflictos de interés	Mayo - diciembre 2024	Evidencia fotográfica y documental de la difusión de los lineamientos generales del Código de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Diseño y Aplicación de encuestas de diagnóstico	60%
4	Promover la difusión de los mecanismos de atención del CEPCI	Que el 100% de los servidores Públicos Conozcan el procedimiento para la recepción y atención de quejas o denuncias al incumplimiento del código de ética, reglas de	Realizar la difusión del procedimiento para la recepción y atención de quejas o denuncias al incumplimiento del código de ética, reglas de lineamientos generales y	Mayo - diciembre 2024	Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas o Denuncias al Incumplimiento del Código de Ética, Reglas de Integridad, Lineamientos Generales y Código de Conducta	100%



Universidad del Istmo
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
INFORME ANUAL 2024

		integridad, lineamientos generales y código de conducta.	código de conducta a las servidoras y servidores públicos de la UNISTMO		Tableros de comunicación de CEPCI	
			Difundir el Buzón de denuncias del CEPCI-UNISTMO		Diseño y aplicación de registro estadístico de las denuncias ante el CEPCI	50%
5	Capacitación y sensibilización en Materia de ética, integridad pública, conflicto de interés, o temas que fortalezcan la misión y visión institucional	Capacitar al 70% del personal.	Solicitar a la secretaria de la Honestidad Transparencia y Función Pública cursos de capacitación en materia de ética e integridad	Mayo - diciembre 2024	Evidencia Fotográfica y Documental de los cursos de Capacitación Constancias de las capacitaciones recibidas.	100%
6	Capacitación y sensibilización en Materia de equidad, erradicación de la violencia de género, cultura de paz	Realizar 3 capacitaciones o talleres al año de manera presencial o virtual	Coordinarse con la comisión de género para el desarrollo de las acciones de capacitación o sensibilización	Mayo - diciembre 2024	Evidencia Fotográfica y Documental de los cursos de Capacitación	100%
7	Revisión de los documentos normativos del CEPCI	Fomentar la participación de la comunidad universitaria	Elaboración de guías, infografías, diagramas de flujo para la aplicación de la normativa.	Mayo - diciembre 2024	Evidencia Documental	0%
8	Cumplir con el Informe Anual de Trabajo y proponer el calendario de sesiones	Cumplir con los Lineamientos Generales del Código de Ética.	Presentar el Informe Anual de Trabajo 2024	Diciembre 2024	Enviar a la Dirección especializada el Informe Anual de Trabajo	100%
			Proponer el Calendario de			100%



Universidad del Istmo
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
INFORME ANUAL 2024

	Ordinarias 2025		Sesiones Ordinarias 2025		Presentar para su aprobación ante CEPCI el calendario anual de sesiones ordinarias para el año 2025
--	--------------------	--	-----------------------------	--	---

I. El resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el programa anual de trabajo, así como el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo:

Fortalecer y cumplir con las actividades del CEPCI-UNISTMO dentro de la normatividad. Se realizaron las sesiones ordinarias de acuerdo con el calendario establecido y se realizaron sesiones extraordinarias.

Fortalecer la difusión entre las servidoras y servidores de la UNISTMO, del Código de Ética y Código de Conducta. Se realizó la difusión de los documentos a través de correos y tableros institucionales

Difundir los Lineamientos Generales del Código de ética y del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Se realizó la difusión de los documentos a través de la página institucional, correos y tableros institucionales

Promover la difusión de los mecanismos de atención del CEPCI. Se cuenta con el buzón de denuncia del CEPCI https://www2.unistmo.edu.mx/web/p_cepci/cepci5.html y el correo electrónico denuncia@bianni.unistmo.edu.mx. De los cuales se realiza difusión en los tableros institucionales y la pagina de la Universidad.

Capacitación y sensibilización en Materia de ética, integridad pública, conflicto de interés, o temas que fortalezcan la misión y visión institucional. Se solicito a la Secretaria de Honestidad una capacitación en materia de ética e integridad pública para los servidores públicos que integran comités de la Universidad del Istmo.

Capacitación y sensibilización en Materia de equidad, erradicación de la violencia de género, cultura de paz. Se realizaron las siguientes actividades y talleres de capacitación en materia de género como una de las prioridades de la Universidad del Istmo

- Día internacional de la mujer
- Conversatorio violencia contra la mujer
- Taller Deconstrucción subjetiva de la masculinidad
- Taller el hombre que no debería ser



Universidad del Istmo
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
INFORME ANUAL 2024

- Taller Estrategias para el autocuidado en las relaciones eróticas y afectivas
- Evidencia de Catedra de Derechos Humanos

Revisión de los documentos normativos del CEPCI. Esta actividad se encuentra en proceso por lo que no se ha dado cumplimiento.

Cumplir con el Informe Anual de Trabajo y proponer el calendario de sesiones Ordinarias 2025, se elaboró el presente informe Anual 2024, así como se propone el siguiente calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2025.

Número de Sesión	Fecha	Hora
Primera Sesión Ordinaria	24/01/2025	16:30 hr
Segunda Sesión Ordinaria	11/07/2025	16:30 hr
Tercera Sesión Ordinaria	05/12/2025	16:30 hr

II El número de las Servidoras y Servidores Públicos que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, u otros temas que sin desvincularse a dichas materias tengan el objetivo del fortalecimiento de la misión y visión institucionales.

Se capacitaron a 26 servidores Públicos en Materia de Ética, Integridad Pública, conflictos de interés, además de capacitaciones en materia de derechos humanos e igualdad de género como parte de las actividades para el fortalecimiento de la misión y visión de la Universidad.

III Informar el número de quejas y denuncias presentadas ante el comité de ética el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas. Respecto a este punto se presenta la siguiente tabla la cual indica el estatus de las denuncias o quejas presentadas ante el CEPCI

Expediente	Fecha	Hechos	Fecha de Resolución	Resolución
UNISTMO/CEPCI-001/2024	16/01/2024	Favoritismo del profesor	10/07/2024	Exhorto
UNISTMO/CEPCI-002/2024	08/02/2024	Violencia Psicológica generada de la Profesora a Alumnos	27/02/2024	Sin sanción

IV Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se dio a las mismas. No se realizaron recomendaciones por parte del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés



Universidad del Istmo
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
INFORME ANUAL 2024

V. Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del código de ética y del código de conducta. Se encuentra en proceso la aplicación de la encuesta diagnóstica para el año 2024

VI. El número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas. No se recibieron peticiones ciudadanas.

VII Las buenas prácticas que los comités de ética llevaron a cabo para fomentar la integridad al interior de los entes públicos en términos del artículo 95 de los presentes lineamientos. Se siguen realizando las actividades de difusión de los mecanismos de atención del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, de los documentos normativos como son el código de conducta y las reglas de integridad, así como difusión temas de erradicación de violencia de género y derechos humanos.

VIII En su caso proponer acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detecten conductas contrarias al código de ética y al código de conducta. En el presente ejercicio no se han realizado propuestas de acciones de mejora en estos rubros

Conclusiones

Del total de objetivos del Plan Anual de Trabajo se alcanzaron 4 Objetivos de los 8 Establecidos, quedando para su seguimiento el fortalecimiento de la capacitación y diagnóstico en materia de ética e integridad, así como la revisión de documentos normativos.

En cumplimiento a lo establecido en ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITES DE ETICA Y DE PREVENCION DE CONFLICTOS DE INTERES EN LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL de fecha 6 de julio de 2023 publicado en el Extra-Periódico Oficial del Estado de Oaxaca

Atentamente
Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias
Rectora y
Presidente del CEPCI
Universidad de la Istmo
RECTORIA

